

Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	ADMINISTRACION GENERAL		
Provincia:	GUADALAJARA		
Normativa aplicable:	- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha. - DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos. - ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.		<u>INFORMACION DE CONTACTO:</u> Teléfono: 925265025 - 925266316 Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es
Observaciones:	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)		
	Fecha de constitución: 30/09/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	16	CARRION	PARDO	DIEGO
2	24	VICENTE DE VERA GARCIA	GARCIA	PABLO JULIAN
3	39	ROSA	POLO	SUSANA DE LA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	5	FERNANDEZ	VIÑUELAS	ALICIA
2	11	PIQUERAS	CASADO	LOURDES MARIA
3	23	GARCIA	GARCIA	ROCIO DEL MAR
4	26	DOMINGUEZ	ROMA	BEGOÑA
5	27	GORDO	NARANJO	ANA MARIA
6	35	GARCIA LAHIGUERA	CAMBRA	M CRISTINA
7	39	GIL	CALLE	FERNANDO
8	43	MARTIN	SIMON	RAQUEL
9	49	MARQUEZ	PARRA	JOSE CARLOS
10	50	JAEN	SANCHEZ	JOSE
11	51	BAQUERO	PECINO	CLARA
12	66	CORDOBA	SAURA	CARLOS EMILIANO
13	69	GOMEZ	GANDIA	MARIA DEL VAL